



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ETSICCP, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE 2024

En Granada, siendo las 13:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, bajo la presidencia de la directora D.^a Mónica López Alonso y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en única convocatoria, la Comisión de Garantía de la Calidad de la ETSICCP, en la Sala de Juntas, en sesión ordinaria 08-24, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Análisis y elaboración de alegación al Informe Provisional de visita para la Certificación del SGCC, correspondiente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Toma la palabra la directora para informar que a finales del mes de julio se recibió el Informe Provisional de visita para la certificación del SGCC. Para dar respuesta a este informe se ha convocado esta Comisión.

A continuación, toma la palabra el subdirector de Docencia, Estudiantes y Calidad quien expone la alegación al citado Informe Provisional, la cual se detalla a continuación:



Respuesta al Informe Provisional de visita para la Certificación del SGCC, correspondiente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Aspecto 01. Se recomienda que los enlaces indicados en el proceso P07 remitan a información específica del centro y no de la universidad en general

En la próxima revisión del manual de procedimientos, prevista, en virtud del Calendario de Reuniones de la Comisión de Calidad del Centro para el mes de febrero del año 2025 se incluirá la recomendación incluyendo en el apartado 2.2. del Procedimiento P07. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SGCC ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS de la siguiente forma:

- Particularizar la dirección web de los grados incluidos en el alcance del SGCC sustituyendo portal <https://grados.ugr.es/> por <https://grados.ugr.es/civil/>
Incluir las redes sociales del centro X ([@ETSCaminosUGR](#)), Facebook ([@CaminosUGR](#)), Instagram ([@etsiccp_granada/](#)), LinkedIn ([@ets-ingenieria-de-caminos-canales-y-puertos-de-granada](#)) y *Telegram*.

Aspecto - 02. Se recomienda asegurar que el sistema de quejas y sugerencias sea funcional

Respuesta institucional que elaborará la UCIP.

La CCC de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos comparte la preocupación por asegurar que el sistema de quejas y sugerencias sea funcional, tal y como se recogió en la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023 (Acta de 31 de mayo de 2023) en la que se abordó y a partir de la cual se definieron dos acciones de mejora:

1. SGC-P06-018836. Incluir en el PAT una sesión informativa sobre el SGC y los procedimientos de quejas y reclamaciones. El 22 de febrero de 2023, coincidiendo con la sesión de bienvenida del segundo semestre (<https://etsiccp.ugr.es/laescuela/noticias/programa-orientacion-academica>) y el 13 de septiembre de 2023, en la sesión de bienvenida del curso 2023/2024 (<https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/noticias/bienvenida-curso-20232024>) se explicó el procedimiento en la sesión formativa a los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil. Así mismo, en la Sesión Informativa del 14 de diciembre de 2023 (<https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/noticias/pat-normativa-procedimientos-electronicos-y-opinion-del-estudiantado>) sobre Normativa, Procedimientos Electrónicos y Opinión del Estudiantado también fue explicado el procedimiento.
1. SGC-P06-018837. Crear infografía, difundirla en la web, pantallas y de forma física. Se ha creado la infografía. Se ha publicado en las pantallas de la Escuela y adicionalmente, a partir de los comentarios con los grupos de interés en los que se ha detectado la dificultad de ver la información, se ha creado una sección en la web en forma de banner permanente (<https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion/quejas>).

Adicionalmente, y con el fin de seguir trabajando en la difusión sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones, se define una acción de mejora (SGC-P06-019809) consistente en incluir la infografía elaborada por la CCC (Infografía), visible actualmente en la web y en las pantallas del centro al final de cada una de las Sesiones Informativas que se realicen desde el centro en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT).

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Aspecto 01. Sería conveniente dotar al SGCC de un sistema de gestión documental eficaz que permita un acceso sencillo y ágil a la información y evidencias generadas. A pesar de estas deficiencias, el Centro es capaz de ofrecer información actualizada y fiable sobre los resultados de los programas formativos tanto estática como dinámicamente.



Respuesta institucional que elaborará la UCIP.

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Aspecto 01. Se recomienda emplear estrategias para aumentar la participación del profesorado en cursos de formación.

Durante la elaboración del Informe de Gestión del año 2023 ([Informe de Gestión 2023 \(pdf\)](#)), atendiendo a los resultados recogidos en el Cuadro de Mandos del curso 2022/2023 ([Cuadro de mandos ETSICCP Curso 2022/2023](#)) se definió la Acción de Mejora SGC-P01-019592 incluida en el Plan de Mejora ([Plan de mejora del centro](#)) consistente en el envío de información sobre cursos de formación organizados por la UGR para el profesorado a través de las listas de distribución. Esta Acción de Mejora, aunque tiene fecha prevista de consecución el 30 de noviembre de 2024, actualmente tiene un elevado grado de implantación y la CCC espera que en los próximos datos relativos a la formación del profesorado puedan verse sus efectos positivos.

CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Aspecto 01. Se recomienda clarificar la gestión de laboratorios de docencia.

Respuesta institucional que elaborará la UCIP.

La ETSI de Caminos, Canales y Puertos cuenta con las instalaciones recogidas en la sección Infraestructuras del centro disponible en la web de la Escuela. Entre ellas, se encuentran los siguientes tipos de laboratorios de docencia:

- Aulas de informática.
- Laboratorio de docencia práctica de la Escuela.
- Espacios docentes dentro de los laboratorios de investigación en los que se desarrollan prácticas de laboratorio.

En función de las características de las prácticas incluidas en las asignaturas del título de Graduado/a en Ingeniería Civil éstas se desarrollan en las instalaciones disponibles en el centro, los cuales son públicos en la web de la Escuela ([Recursos Disponibles](#)).

Las **prácticas de ordenador** de las diferentes asignaturas se realizan en alguna de las 6 aulas de informática, tal y como se recoge en los horarios del centro que se publican antes del inicio de las clases. En este caso, se encuentran asignaturas como Informática o Estadística. El mantenimiento y gestión de este espacio es llevado a cabo exclusivamente por el centro.

En relación con las **prácticas de laboratorio**, existen dos casos claramente diferenciados:

- Asignaturas impartidas por áreas de conocimiento que cuentan con espacios docentes en sus laboratorios y que se desarrollan en los espacios docentes de práctica disponibles en los laboratorios de los departamentos. En este caso, se encuentran asignaturas como Física, Geología, Ciencia y Tecnología de los Materiales, Electrotecnia, Mecánica de Suelos y Rocas, Ingeniería Ambiental y Calidad del Agua, Ampliación de Hidráulica e Hidrología o Sistemas Energéticos. El mantenimiento y gestión de estos espacios son llevados a cabo por los departamentos con la colaboración del centro.

Asignaturas impartidas por áreas de conocimiento que no cuentan con espacios docentes en sus laboratorios y que sus prácticas se realizan en el denominado Laboratorio de Docencia Práctica de la Escuela. Entre otras, se imparten en él prácticas de laboratorio de asignaturas tales como Teoría de Estructuras o Ingeniería Sanitaria. El mantenimiento y gestión de este espacio es llevado a cabo exclusivamente por el centro.



CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Aspecto 01. Se recomienda aclarar las valoraciones del Programa de Acompañamiento Tutorial y establecer acciones para mejorar la satisfacción con la orientación académica y profesional.

Tal y como se recogió en el Informe de Gestión 2023 ([Informe de Gestión 2023](#)), a partir de las necesidades detectadas durante el proceso de auditoría interna se puso de manifiesto la necesidad de crear una encuesta específica para los estudiantes que acudieran a orientación académica y profesional ([Formulario](#)). Esta encuesta está operativa desde noviembre de 2023 por lo que aún no ha recabado un número significativo de respuestas, sin embargo, la CCC considera que la información que se está recabando es de interés.

Así mismo, y de forma complementaria, durante la sesión de 13 de diciembre de 2023 en la que se elaboró el Informe de Gestión 2023 ([Informe de Gestión 2023](#)) se definió la Acción de mejora SGC-P06-019595 (Encuesta de satisfacción y utilidad para las sesiones formativas organizadas por el centro) y a lo largo del curso 2023/2024, se analizaron los datos de las acciones llevadas a cabo por el centro en cuanto a la orientación académica y laboral de los estudiantes. Concretamente en las siguientes sesiones:

- 13 de diciembre de 2023 ([Acta de la sesión de 13 de diciembre de 2023](#)). Una vez terminado el Foro en Ingeniería Civil se pasó una encuesta de satisfacción, en la que el 75% de los asistentes valoraron la satisfacción con los contenidos del Foro con la máxima puntuación (5) y aportaron comentarios positivos.
- 14 de junio de 2024 ([Acta de la sesión de 14 de junio de 2024](#)). Una vez finalizado el curso Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo, se abrió un cuestionario de satisfacción, todas las respuestas recibidas fueron positivas y animando a la repetición del curso el próximo año.

A continuación, se abre un debate en el que se tratan algunas cuestiones tras lo cual, el presidente agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad de la ETSICCP a las 13:30 horas del día y fecha que figura en el encabezado, de lo que doy fe como secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo.: **La secretaria**

V.º B.º: **El presidente**

Eulalia Jadraque Gago

Mónica López Alonso



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Directora: D.^ª Mónica López Alonso

Secretaria: D.^ª Eulalia Jadraque Gago.

Coordinador del Grado en Ingeniería Civil: -

Coordinador del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: -

Subdirectores en funciones:

- **Docencia, Estudiantes y Calidad:** D. Jaime Martín Pascual.

Administradora: -

Profesorado:

- D. Francisco Javier Alegre Bayo.
- D.^ª Begoña Moreno Escobar.

Estudiantes:

- -

PAS:

- D. Luis Carlos López Martín.

Empleador Externo:

-

Excusa asistencia: D. Jesús Mataix Sanjuán.

Se adjunta listado de asistencia.